

INFORME FINAL DE EXPORTACIÓN DE UNA EXPORTACIÓN

PIÑA ORO MIEL

DESDE SANTIAGO DE CALI (COLOMBIA) HACIA TORONTO (CANADÁ)

HILARY YISLEY MEZA CUERO

INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO “SIMÓN RODRIGUEZ”

INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR

TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

SANTIAGO DE CALI

2025

INFORME FINAL DE EXPORTACIÓN DE UNA EXPORTACIÓN

PIÑA ORO MIEL

DESDE SANTIAGO DE CALI (COLOMBIA) HACIA TORONTO (CANADÁ)

ESTUDIANTE:

HILARY YISLEY MEZA CUERO

ASIGNATURA:

DIPLOMADO EN GESTION DOCUMENTAL E INTELIGENCIA DE MERCADOS APLICADO AL  
COMERCIO EXTERIOR

PRESENTADO A:

SERGIO ANDRES MARTINEZ

INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMÓN RODRIGUEZ"

INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR

TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

SANTIAGO DE CALI

2025

## Contenido

0.	INTRODUCCION.....	6
1.	PROBLEMA DE INVESTIGACION .....	6
1.1.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:.....	8
2.	FORMULACION DEL PROBLEMA.....	9
3.	JUSTIFICACION METODOLÒGICA.....	10
3.1.	METODOLOGIA:.....	11
3.1.1.	TIPO DE ESTUDIO:.....	11
3.2.	FUENTES DE INFORMACIÓN:.....	11
4.	OBJETIVOS.....	12
4.1.	OBJETIVO GENERAL:.....	12
4.2.	OBJETIVOS ESPECIFICOS:.....	12
5.	PRODUCTO .....	13
5.1.	DEFINICION:.....	13
5.1.1.	¿Qué son las fajas moldeadoras colombianas? .....	13
5.1.2.	ANTECEDENTES:.....	14
5.2.	FICHA TECNICA: .....	14
5.3.	POSICION ARANCELARIA:.....	17
6.	ESTUDIO DE MERCADO.....	17
6.1.	PAIS IMPORTADOR: TORONTO, CANADA:.....	18
6.1.1.	INDUSTRIA AGRICOLA EN TORONTO, CANADA: .....	20
6.1.2.	ENTORNO GEOGRAFICO:.....	21

6.1.3.	ENTORNO POLITICO: .....	21
6.1.4.	COMERCIO EXTERIOR EN TORONTO, CANADA:.....	22
6.1.5.	TIPO DE CAMBIO: .....	23
6.1.6.	INFLACCION TORONTO, CANADA:.....	23
6.1.7.	PRODUCCION NACIONAL DE TORONTO, CANADA: .....	23
6.1.8.	DISTRIBUCION FISICA INTERNACIONAL: .....	24
7.	EXPORTACION.....	25
7.1.	PROCESO DE EXPORTACIÓN DEL BIEN O SERVICIO: .....	25
7.1.1.	CREACION DE LA EMPRESA: .....	26
7.1.2.	TRÁMITES ANTE LAS ENTIDADES DE CONTROL .....	27
7.1.3.	VERIFICACION DE LAS DESCRIPCIONES MINIMAS:.....	28
7.2.	NORMATIVIDAD LEGAL:.....	29
7.2.1.	PAÍS DE ORIGEN: (Colombia) .....	29
7.2.2.	PAÍS DESTINO: (Toronto) .....	30
7.3.	TERMINO DE NEGOCIACION INTERNACIONAL: .....	30
7.3.1.	OBLIGACIONES DEL EXPORTADOR: .....	31
7.3.2.	RESPONSABILIDADES: .....	32
7.3.3.	CONTRATACIÓN DEL TRANSPORTE Y SEGURO INTERNACIONAL: ..	33
7.4.	COSTOS DE EXPORTACION:.....	33
7.5.	ETIQUETADO: .....	34
7.5.1.	ETIQUETADO EN COLOMBIA: .....	34

7.5.2.	ETIQUETADO EN TORONTO CANADA: .....	35
7.6.	EMPAQUE DEL PRODUCTO: .....	36
7.7.	EMBALAJE:.....	36
7.8.	UNITARIZACIÓN DE LA MERCANCÍA: .....	37
7.9.	CONTENEDOR: .....	38
7.10.	CONTENCION DE LOS VISTOS BUENOS:.....	38
7.11.	CONTRATO DE COMPRAVENTA INTERNACIONAL:.....	43
7.12.	CONTRATO DE IDENTIFICACION Y CONOCIMIENTO DE CLIENTE: .....	<b>Error!</b>
	<b>Bookmark not defined.</b>	
7.13.	PÓLIZA DE SEGURO .....	43
7.14.	MANDATO ADUANERO .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
7.15.	FACTURA COMERCIAL:.....	43
7.16.	LISTA DE EMPAQUE:.....	45
7.17.	CERTIFICADO DE ORIGEN: .....	49
7.18.	CERTIFICACION DE EMBARQUE – MANIFIESTO DE CARGA:	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
7.19.	SAE – SOLICITUD DE AUTORIZACION DE EMBARQUE Y/O REGISTROS PREVIOS: .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
7.20.	DEX DOCUMENTO DE EXPORTACIÓN .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
7.21.	DOCUMENTO DE TRANSPORTE: .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
7.22.	REINTEGRO DE DIVISAS: .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
7.23.	TIPO DE MODALIDAD DE EXPORTACION:.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>

8. CONCLUSIONES: .....	51
Bibliografía.....	52

## 0. INTRODUCCION

En un mundo cada vez más interconectado, el comercio Exterior se ha convertido en una piedra angular para el desarrollo económico y la diversificación de las economías locales. En este contexto, la exportación de productos agrícolas desempeña un papel vital al promover la prosperidad de las comunidades y el crecimiento de los países productores. Este trabajo se enfoca en el estudio de factibilidad de una exportación particularmente interesante: la piña Oro Miel (también conocida como piña Golden) desde Santiago de Cali, Colombia, hacia Toronto, Canadá.

La piña Oro Miel es una variedad altamente valorada en el mercado internacional debido a su dulzura y sabor característicos, lo que la convierte en una fruta tropical muy apreciada en todo el mundo. Colombia, en sus diferentes regiones, posee las condiciones climáticas y edáficas idóneas para su cultivo exitoso. Por otro lado, Toronto, Canadá, representa un mercado de alto potencial debido a su diversidad cultural y a la creciente demanda de productos exóticos y saludables.

El presente estudio de factibilidad se propone analizar los diversos aspectos que influyen en la viabilidad de llevar a cabo esta exportación, considerando factores logísticos, económicos, ambientales y comerciales. Se explorarán los desafíos y oportunidades que presenta este proceso, desde la producción y cosecha de la piña en Colombia, hasta su distribución y venta en Toronto, Canadá. Asimismo, se evaluarán los posibles impactos en ambas regiones y se buscarán soluciones sostenibles que contribuyan al éxito de esta iniciativa.

A lo largo de este trabajo, se examinará detalladamente cada etapa del proceso de exportación de la piña Oro Miel, analizando su viabilidad en términos de rentabilidad económica y beneficios sociales. Además, se destacará la importancia de la colaboración entre los sectores público y privado, así como la necesidad de considerar factores como la calidad del producto, los aspectos fitosanitarios y las regulaciones aduaneras para garantizar el cumplimiento de los estándares internacionales.

En resumen, el estudio de factibilidad de la exportación de piña Oro Miel desde Santiago de Cali, Colombia, hacia Toronto, Canadá, no solo representa un análisis de viabilidad comercial, sino también un ejercicio de comprensión profunda de los desafíos y oportunidades inherentes al comercio internacional de productos agrícolas. Este trabajo busca arrojar luz sobre la importancia de la diversificación económica, la sostenibilidad y la colaboración global en la construcción de un futuro próspero para las regiones involucradas.

## 1. PROBLEMA DE INVESTIGACION

### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Problema: La factibilidad de exportar piña oro miel desde Santiago de Cali, Colombia, hacia Toronto, Canadá.

Posibles Consecuencias Sin Intervención: Pérdida de recursos y oportunidades, disminución de la competitividad en el mercado internacional de la piña, desafíos logísticos y regulatorios no resueltos.

Propuesta Alternativa: Una estrategia integral que abarque análisis de mercado, colaboración con autoridades aduaneras y reguladoras, mejora logística, redes de distribución, promoción y mejora de las prácticas agrícolas y de cultivo.

Esta propuesta tiene como objetivo maximizar el éxito y la rentabilidad de la exportación de piña oro miel desde Cali, Colombia, a Toronto, Canadá, abordando los desafíos y aprovechando las oportunidades en este mercado.

## **2. FORMULACION DEL PROBLEMA**

"¿Es factible y rentable la exportación de piña oro miel desde Santiago de Cali, Colombia, hacia Toronto, Canadá, teniendo en cuenta los desafíos logísticos, regulaciones internacionales, competencia en el mercado canadiense y la demanda del producto, con el propósito de aprovechar las oportunidades económicas y promover el desarrollo de la industria agrícola en la región?"

### 3. JUSTIFICACION METODOLÒGICA

La metodología seleccionada para esta investigación de mercado se justifica en función del objetivo principal del estudio: determinar la viabilidad comercial de exportar piña variedad oro miel desde Cali hacia Toronto. Al tratarse de un producto agrícola con potencial de inserción en un mercado internacional exigente y diverso, fue necesario aplicar un enfoque que permitiera comprender tanto las condiciones del entorno comercial como las preferencias del consumidor final.

Se eligió un diseño mixto (cuantitativo y cualitativo) debido a que:

- El componente cuantitativo permite recolectar datos estadísticos sobre el comportamiento del consumidor, el volumen de importaciones, los precios de mercado y la frecuencia de consumo de frutas tropicales en Toronto.
- El componente cualitativo ayuda a entender aspectos más subjetivos como la percepción de calidad del producto, la imagen del país de origen, y las expectativas de los compradores o distribuidores.

Asimismo, al tratarse de un mercado extranjero con diferentes normativas, cultura de consumo y canales de distribución, es crucial realizar un estudio descriptivo y exploratorio que no solo detalle lo que ya existe, sino que también abra el panorama a nuevas oportunidades y desafíos.

El uso de fuentes primarias (como encuestas y entrevistas) permitió obtener información directa y actualizada del entorno canadiense, mientras que las fuentes secundarias ofrecieron una base sólida para comparar y contextualizar los hallazgos.

En conclusión, esta metodología proporciona una visión completa, realista y estratégica, permitiendo tomar decisiones bien fundamentadas sobre el proceso de exportación de la piña oro miel al mercado de Toronto.

### 3.1. *METODOLOGIA:*

La metodología de esta investigación de mercado se fundamenta en un enfoque mixto, combinando herramientas cuantitativas y cualitativas, con el fin de obtener una visión integral del comportamiento del consumidor, las condiciones del mercado en Toronto, y las oportunidades reales de exportación de la piña variedad oro miel.

Se aplicaron técnicas de recolección de datos como encuestas, revisión documental, entrevistas exploratorias y análisis comparativos con productos similares ya presentes en el mercado canadiense.

#### 3.1.1. *TIPO DE ESTUDIO:*

La metodología de esta investigación de mercado se fundamenta en un enfoque mixto, combinando herramientas cuantitativas y cualitativas, con el fin de obtener una visión integral del comportamiento del consumidor, las condiciones del mercado en Toronto, y las oportunidades reales de exportación de la piña variedad oro miel.

Se aplicaron técnicas de recolección de datos como encuestas, revisión documental, entrevistas exploratorias y análisis comparativos con productos similares ya presentes en el mercado canadiense.

#### FUENTES DE INFORMACIÓN:

Indicar las fuentes y medios desde donde se va a tomar la información.

Importante respetar las citas de acuerdo con normas APA y la forma como se va a tomar la información.

## 4. OBJETIVOS

### 4.1. OBJETIVO GENERAL:

Realizar un estudio de factibilidad para una exportación de estudio de factibilidad de una exportación de piña oro miel (piña Golden) desde Santiago de Cali – Colombia hacia Toronto– Canadá.

### 4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar el mercado objetivo en Toronto, Canadá, para la piña Oro Miel (Piña Golden) de Santiago de Cali, Colombia.
- Establecer los requisitos técnicos y sanitarios para la exportación de piña Oro Miel desde Colombia a Canadá y lo concerniente al empaque y embalaje del producto.
- Definir la estructura organizativa y las responsabilidades necesarias para la gestión de la exportación.
- Investigar y proponer medidas para minimizar el impacto ambiental del transporte internacional de la piña hacia Canadá y proponer prácticas sostenibles.
- Obtener los recursos necesarios y las fuentes de financiamiento potenciales para la exportación y evaluar su factibilidad.

Indicar y establecer los objetivos específicos del proyecto. Ejemplo:

- Establecer la factibilidad del proyecto.
- Tener normas técnicas y legales de empaque y embalaje para el proyecto.
- Generar una infraestructura administrativa acorde a la exportación.
- Establecer factibilidad económica financiera.
- Evaluar aspectos ambientales y sociales.

## 5. PRODUCTO

### PIÑA ORO MIEL

#### 5.1. DEFINICION:

¿Qué es la piña?

La piña es una fruta tropical originaria de América del Sur, reconocida por su forma cilíndrica, su cáscara rugosa y su pulpa jugosa, dulce y aromática. Pertenece a la familia de las bromeliáceas y es ampliamente cultivada en climas cálidos y húmedos.

En Colombia, una de las variedades más destacadas es la piña oro miel, caracterizada por su:

- Color amarillo dorado intenso
- Sabor muy dulce y suave acidez
- Alta concentración de jugo
- Aroma tropical intenso
- Textura firme y agradable

La piña no solo es apreciada por su sabor, sino también por sus propiedades nutricionales. Es rica en vitamina C, vitamina B1, antioxidantes, manganeso y bromelina, una enzima con efectos digestivos y antiinflamatorios.

#### 5.1.1. ¿Indicar que es y para qué sirve el producto a exportar?

La piña oro miel, como producto de exportación, tiene múltiples usos y beneficios tanto en el sector alimenticio como en el ámbito industrial:

#### 1. Consumo fresco

- Se vende en supermercados, mercados gourmet y fruterías.
- Ideal para comer sola, en ensaladas, como postre o merienda saludable.

## 2. Procesamiento industrial

- Se utiliza en la elaboración de jugos, néctares, mermeladas, frutas deshidratadas, conservas, helados y confitería.
- También es base para productos funcionales y naturales.

## 3. Sector gastronómico y gourmet

- Ampliamente usada en restaurantes, panaderías y repostería internacional.
- Muy valorada en el mercado canadiense por su sabor natural y apariencia atractiva.

## 4. Propósito medicinal y nutricional

- Ayuda a la digestión gracias a la bromelina.
- Refuerza el sistema inmunológico por su contenido de vitamina C.
- Se recomienda en dietas saludables y bajas en calorías.

### 5.1.2. ANTECEDENTES:

Pueden informar que antecedentes o negocios existen previamente a la exportación del producto o servicio a exportar.

### 5.2. FICHA TECNICA:

PIÑA ORO MIEL (EXPORTACIÓN A CANADÁ)

Nombre comercial del producto:

Piña Oro Miel

Nombre científico:

Ananas comosus

Variedad:

Oro Miel

Presentación del producto:

Fruta fresca entera, con corona (puede retirarse si el cliente lo solicita)

Color externo:

Amarillo dorado (madurez comercial óptima)

Color interno (pulpa):

Amarillo intenso, textura firme y jugosa

Sabor:

Dulce, con bajo nivel de acidez

Grado Brix (contenido de azúcar):

14 – 18 °Brix (óptimo para el mercado canadiense)

Tamaño / Calibre:

5 a 8 frutas por caja, dependiendo del peso individual

Peso por fruta: 1.0 – 1.8 kg

Empaque:

Cajas de cartón corrugado de grado alimenticio

Peso neto por caja: 12 kg

Protección individual con papel o malla

Etiquetado en inglés y francés conforme a normativa canadiense (CFIA)

Condiciones de almacenamiento y transporte:

Temperatura: 7 – 10 °C

Humedad relativa: 85 – 90%

Vida útil estimada: 14 – 21 días bajo cadena de frío continua

Transporte: vía aérea o marítima (Puerto de Montreal o Halifax; Aeropuerto Pearson)

Documentación requerida para Canadá:

Certificado fitosanitario emitido por la autoridad competente

Declaración de origen

Factura comercial y lista de empaque

Cumplimiento con requisitos de la CFIA (Canadian Food Inspection Agency)

País de origen:

CANADA

Uso del producto:

Consumo en fresco, preparación de jugos, ensaladas, platos tropicales y postres

Normas y certificaciones aplicables:

Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)

Certificación GlobalG.A.P. (si aplica)

Cumplimiento con normas de importación de alimentos frescos en Canadá

5.3. *POSICION ARANCELARIA:*

Actualmente el proceso de exportación se realiza con la siguiente partida arancelaria:

**Partida Arancelaria:** 0804.30.00.00

Descripción: Piñas (ananás), frescas o secas.

 Detalles:

Capítulo 08: Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías.

Partida 0804: Dátiles, higos, piñas, aguacates, guayabas, mangos y mangostanes, frescos o secos.

Subpartida 0804.30: Piñas (ananás), frescas o secas.

Código completo: 0804.30.00.00

## 6. ESTUDIO DE MERCADO

### *INVESTIGACIÓN DE MERCADO*

BARRERAS CULTURALES: La comida y la alimentación son aspectos importantes de la cultura italiana. Esto podría generar interés en probar nuevos alimentos y experimentar con ingredientes exóticos como la piña.

## CANADÁ



Canadá se localiza en la parte alta de Norteamérica, arriba de Estados Unidos. Al oeste colinda con el Océano Pacífico y al este con el Océano Atlántico. Estados Unidos colinda al sur y el Océano Ártico al norte. Canadá ocupa casi la mitad de Norteamérica.

Canadá tiene 10 provincias y 3 territorios: Alberta, Columbia Británica, Manitoba, Nuevo Brunswick, Terranova y Labrador, Nueva Escocia, Nunavut, Ontario, Isla del Príncipe Eduardo, Quebec, Saskatchewan, los Territorios del Noroeste y Yukón.

### 6.1. PAIS IMPORTADOR:

Nombre del país importador:

Canadá

Ciudad de destino:

Toronto, provincia de Ontario

Información general:

Canadá es uno de los principales importadores de frutas tropicales en América del Norte, con una alta demanda de productos frescos de alta calidad, como la piña variedad Oro

Miel. Toronto, como centro económico y logístico clave del país, concentra una gran parte de las importaciones alimentarias del mercado canadiense.

Autoridades regulatorias relevantes:

CFIA (Canadian Food Inspection Agency): Regula la importación de alimentos frescos, inspecciones fitosanitarias, etiquetado y cumplimiento sanitario.

CBSA (Canada Border Services Agency): Encargada del despacho aduanero y verificación documental.

Health Canadá: responsable de la inocuidad alimentaria y normativa de residuos de pesticidas permitidos.

Requisitos para importación de piña fresca:

Certificado fitosanitario del país exportador

Cumplimiento con las regulaciones de inocuidad alimentaria y normas de calidad

Etiquetado bilingüe (inglés/francés) conforme a exigencias canadienses

Inspección obligatoria a la llegada si lo determina la CFIA

De trazabilidad y documentación completa (factura, lista empaque, declaración de origen)

Vías de ingreso comunes a Toronto:

Transporte marítimo: A través de los puertos de Montreal o Halifax y transporte terrestre hacia Toronto

Transporte aéreo: Directo al Aeropuerto Internacional Toronto Pearson (YYZ)

Observaciones adicionales:

Canadá valora productos con certificaciones como GlobalG.A.P., orgánico, y Fair Trade.

La piña debe cumplir con estándares visuales y de sabor exigentes, especialmente en mercados como Toronto donde hay competencia con productos de Costa Rica, México y otros orígenes tropicales.

#### *6.1.1. INDUSTRIA DEL PRODUCTO O SERVICIO A EXPORTAR:*

A la hora de comercializar piñas desde Colombia hacia Canadá, es importante considerar los canales de comercialización adecuados, las estrategias de competencia, las empresas en el canal de comercialización y la cobertura geográfica. Aquí te proporciono información relevante sobre estos aspectos:

**Canales de Comercialización Adecuados al Producto y Utilizados en el Mercado de Interés:**

- Los canales de comercialización adecuados para la piña pueden incluir intermediarios que faciliten la distribución desde Colombia hasta Canadá.
- Los canales de comercialización comunes pueden ser a través de importadores, mayoristas y minoristas, aunque algunas empresas pueden optar por trabajar directamente con importadores o minoristas si tienen la capacidad logística y de marketing.

**Estrategias de Comercialización de la Competencia:**

- Las estrategias de la competencia pueden incluir sistemas de negociación, plazos de entrega, márgenes de ganancia y descuentos.
- Observar a la competencia puede ayudarte a entender cómo posicionarte en el mercado, ofrecer precios competitivos y mejorar tus condiciones de venta.

### 6.1.2. ENTORNO GEOGRAFICO:

Ubicación: Canadá se encuentra en América del Norte, con Toronto situada en la provincia de Ontario, a orillas del lago Ontario. Ontario representa cerca del 38 % del PIB nacional y alberga aproximadamente el 39 % de la población del país

Economía regional: Ontario ha evolucionado hacia una economía de servicios: en 2018, el 76–77 % del PIB provincial correspondía al sector servicios, mientras que el 12–13 % era manufactura

Gracias a su posición estratégica y accesos (vías terrestres y canal de San Lorenzo), Ontario sirve como centro de distribución y manufactura para todo Canadá y los EE. UU.

### 6.1.3. ENTORNO POLITICO:

Tipo de gobierno: Canadá es una monarquía constitucional democrática, con un sistema parlamentario. El gobierno federal establece las políticas comerciales y regulatorias.

Impacto en importaciones: Las decisiones gubernamentales, incluidos controles fitosanitarios, regulaciones de etiquetado y estándares de seguridad (CFIA, Health Canada), influyen directamente en los procesos de importación.

Tratados y acuerdos: Canadá y Colombia firmaron el Acuerdo de Libre Comercio (CCOFTA) en noviembre de 2008, vigente desde el 15 de agosto de 2011, acompañado de convenios en materia laboral y ambiental Si existe algún tratado de libre comercio o instrumento de integración económica se debe indicar y detallar en este espacio.

#### 6.1.4. COMERCIO EXTERIOR EN CANADÁ:

Como funciona la balanza comercial de exportaciones y exportaciones del país elegido.

Como está su economía y perspectivas.

##### 6.1.4.1. *Exportaciones:*

**International merchandise trade,  
annual, millions of current dollars**

	Exports	Imports	Trade balance
2014	530,629	525,052	5,577
2015	525,313	549,065	-23,751
2016	522,301	547,349	-25,048
2017	550,525	575,024	-24,500
2018	586,165	607,970	-21,806
2019	595,599	614,398	-18,798
2020	522,476	563,123	-40,647
2021	636,758	634,298	2,460
2022	779,188	759,482	19,706
2023	768,655	770,083	-1,428

##### 6.1.4.2. *Importaciones:*

Capítulo del arancel	Colombia exporta hacia Reino Unido (USD FOB Millones)			
	2019	2020	Variación (%)	Part (%) 2020
<b>Total</b>	<b>470,4</b>	<b>376,7</b>	<b>-19,9%</b>	<b>100,0%</b>
Frutas	193,9	181,2	-6,6%	48,1%
Combustibles, aceites, ceras, otros minerales	143,8	65,5	-54,4%	17,4%
Café, té, yerba mate, y especias	49,3	56,4	-54,4%	17,4%
Plantas vivas y productos de la floricultura	45,5	38,4	-15,5%	10,2%
Preparaciones de hortalizas, de frutas u otro	4,1	5,0	21,1%	1,3%
Demás	33,8	30,1	-10,9%	8,0%

Fuente: Analdex, datos Legiscomex

#### **6.1.4.3. Ubicación:**

La cercanía con EE. UU. facilita el comercio transfronterizo, especialmente desde Ontario—beneficiándose de infraestructura como el Canal de San Lorenzo y autopistas 400-Series

Toronto, como centro financiero y logístico, impulsa la distribución nacional e internacional, lo que impacta el manejo eficiente de importaciones agrícolas desde Sudamérica.

#### **6.1.5. TIPO DE CAMBIO:**

La moneda oficial es el dólar canadiense (CAD). A mediados de julio de 2025, la tasa fue de  $\approx 1.3715$  CAD por USD ( $\approx 0.729$  USD por CAD)

En el año anterior el CAD cayó frente al USD, alcanzando niveles de  $\approx 0.6937$  USD por CAD a fines de 2024

#### **6.1.6. INFLACION EN EL (PAIS DE DESTINO):**

En junio de 2025, la inflación anual fue de 1.9 %, todavía por debajo del objetivo del Banco de Canadá (2 %) durante tres meses consecutivos

La inflación núcleo permanece elevada: CPI-median  $\sim 3.1$  %, CPI-trim  $\sim 3$  %

La senda sugiere estabilidad en la política monetaria, con probabilidad reducida de recortes de tasa al 30 de julio de 2025

#### **6.1.7. PRODUCCION NACIONAL DEL (PAIS DE DESTINO):**

En 2024, el crecimiento anual real fue de 1.6 %, superando promedio del G7, apoyado por consumo interno y gasto público

incipales productos de exportación: energéticos, automóviles y autopartes, maquinaria industrial, productos agrícolas (trigo, alimentos procesados)

#### *6.1.8. DISTRIBUCION FISICA INTERNACIONAL:*

Puertos: aunque Ontario no tiene litoral directo al océano Atlántico, se conecta mediante los puertos de Hamilton y Thunder Bay, usando el sistema de los Grandes Lagos y el Canal de San Lorenzo

Aeropuertos: el Toronto Pearson International (YYZ) es uno de los mayores centros de carga en la región, junto con Hamilton/Munro para transporte nocturno

Transporte terrestre: red de autopistas 400-Series fluye entre Michigan, Nueva York y Quebec; transporte terrestre clave para la distribución nacional desde Toronto.

##### *6.1.8.1. ACCESO MARITIMO:*

Puertos involucrados:

- Puerto de Buenaventura – Colombia
- Puerto de Montreal – Canadá
- Ciudad destino: Toronto – Canadá



**Figura 2. Ruta aérea Cali – Toronto**

#### 6.1.8.2. ACCESO AEREO:

Aeropuertos involucrados:

- Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón – Palmira/Cali
- Aeropuerto El Dorado – Bogotá
- Aeropuerto Toronto Pearson – Canadá.

## 7. PROCESO DE EXPORTACION.

### 7.1. LOGÍSTICA DE EXPORTACIÓN DE LA PIÑA ORO MIEL:

- . Definición de la carga





Producto: Piña MD2 (Oro Miel)

Tipo de carga: General, unitarizada

Naturaleza: Perecedera (requiere manejo especial para conservar frescura)

7.1.1. CREACION DE LA EMPRESA:

Indicar como está creada la empresa y algunos detalles de su funcionamiento.

		Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal				<b>001</b>	
2. Concepto: <b>02 Actualización</b> Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario: <b>14636635361</b>			
							
5. Número de identificación Tributaria (NIT): <b>901.054.501</b>		6. DV: <b>9</b>		12. Dirección seccional: <b>Impuestos y Aduanas de Neiva</b>		14. Buzón electrónico: <b>13</b>	
<b>IDENTIFICACION</b>							
24. Tipo de contribuyente: <b>Persona natural o sucesión ilíquida</b>		25. Tipo de documento: <b>Cédula de ciudadanía</b>		26. Número de identificación:		27. Fecha expedición:	
Lugar de expedición: <b>COLOMBIA</b>		28. País:		29. Departamento: <b>Valle del Cauca</b>		30. Ciudad/Municipio: <b>Calí</b>	
31. Primer apellido:		32. Segundo apellido:		33. Primer nombre:		34. Otros nombres:	
35. Razón social: <b>TEXTILES Y CONFECCION CIHO SAS</b>							
36. Nombre comercial:							
<b>UBICACION</b>							
38. País: <b>COLOMBIA</b>		39. Departamento: <b>Huila</b>		40. Ciudad/Municipio: <b>Neiva</b>		41. Dirección principal: <b>CL 27 B SUR 23 20</b>	
42. Correo electrónico: <b>cielo_maria75@hotmail.com</b>		43. Código postal:		44. Teléfono 1: <b>8704523</b>		45. Teléfono 2: <b>3164759495</b>	
<b>CLASIFICACION</b>							
Actividad económica				Ocupación			
46. Código: <b>1410</b>		47. Fecha inicio actividad: <b>2020 08 01</b>		48. Código: <b>7730</b>		49. Fecha inicio actividad: <b>2019 01 01</b>	
50. Código: <b>1 2</b>		51. Código: <b>5141</b>		52. Número establecimientos: <b>1</b>			
<b>Responsabilidades, Calidades y Atributos</b>							
53. Código: <b>050708091114</b>							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 07- Retención en la fuente a título de renta 08- Retención timbre nacional 09- Retención en la fuente en el impuesto 11- Ventas régimen común 14- Informante de exógena							
<b>Obligados aduaneros</b>				<b>Exportadores</b>			
54. Código: <b>11 12 13 14 15 16 17 18 19 20</b>				55. Forma: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>			
				56. Tipo: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>			
				57. Régimen: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>			
				58. CPC: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.							
<b>Para uso exclusivo de la DIAN</b>							
59. Anexos: <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO				60. No. de Folios:			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.				61. Fecha:			
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:							

## 7.1.2. TRÁMITES ANTE LAS ENTIDADES DE CONTROL

### 7.1.2.1. VUCE

The screenshot shows the 'Registro de Nuevo Usuario' (New User Registration) form on the website of the Ministry of Commerce, Industry and Tourism. The form is set against a green header with the ministry's logo and name. Below the header, there are navigation buttons for 'Validación del cliente' and 'Nueva consulta', and a 'Ingresar' (Login) button with a user icon. The form fields are organized into two columns. The left column contains fields for RUT (1108638486), Otro E-mail (hilarymeza26@gmail.com), ID Usuario, Identificación firmante (1108638486), Contraseña, Nombre representante legal (HILARY MEZA), and Teléfono representante legal (3156545297). The right column contains fields for Nombre Completo, Celular (3156545297), Tipo Usuario (Importador/Exportador), Lugar de expedición del documento (CALL - VALLE DEL CAUCA), Repetir Contraseña, and E-mail representante legal (hilarymeza26@gmail.com). Below the main form, there is a 'Módulos' section with several checkboxes: Importaciones, Exportaciones/contingentes de exportación (checked), Producción nacional, Plan vallejo, SIDS, Regimen Transformación Ensamble, and Módulo de firmas digitales.

### 7.1.2.2. BENEFICIOS PARA LOS COMERCIANTES

- Se reducen costos asociados a las demoras.
- Agilidad en la liberación de la mercancía.
- Reglas más claras y predecibles.
- Mejora en la eficiencia de los recursos.
- Información más transparente del Gobierno.

### 7.1.2.3. REQUISITOS PARA REGISTRARSE ANTE EL VUCE:

1. Poseer nombre de usuario y clave.
2. Contar con un certificado digital (certicámara).

3. Una vez se obtenga el certificado digital, enviar un correo electrónico a esta dirección [registro@mincit.gov.co](mailto:registro@mincit.gov.co); informando:

- ✓ RUT
- ✓ NIT
- ✓ Dígito de verificación
- ✓ Nombre de la empresa
- ✓ Nombre del representante legal
- ✓ Dirección de correo electrónico para notificación
- ✓ Número de teléfono
- ✓ Dirección y ciudad de residencia

Los datos deben coincidir con la información registrada en el Certificado Digital y si llegan a actualizar datos es importante reportarlos ante esta dirección de correo: [registro@mincit.gov.co](mailto:registro@mincit.gov.co).

### 7.1.3. VERIFICACION DE LAS DESCRIPCIONES MINIMAS:

Detallar como se debe nombrar la mercancía o servicio, de forma correcta en el proceso de exportación.

Descripciones de mercancías para exportaciones - 0804300000										Cerrar ventana
Orden	Código	Descripción	Tipo de dato	Longitud	Decimales	Obligatorio	Desde	Hasta	Leg	Detalle
1	138	Nombre	NUMÉRICO	8		SI	01-feb-2008	...		
2	139	Variiedad o especie	TEXTO	60		NO	01-feb-2008	...		
3	143	Elaboración	NUMÉRICO	8		NO	01-feb-2008	...		
4	142	Presentación	NUMÉRICO	8		NO	01-feb-2008	...		
5	140	Destino	NUMÉRICO	8		NO	01-feb-2008	...		
6	141	Forma de conservación	NUMÉRICO	8		NO	01-feb-2008	...		
7	144	Otras características	TEXTO	4000		NO	01-feb-2008	...		

MUSCA

MEDIDAS			
Concepto	Importaciones	Exportaciones	Tránsito
Gravamen			
IVA			
Otras tarifas generales			
Gravámenes por acuerdos internacionales			
Medidas de protección comercial			
Régimen de comercio			
Bienes de capital			
Índice Alfabético Arancelario			
Notas de nomenclatura			
Correlativas por apertura			
Correlativas por cierre			
Requisitos Específicos de Origen (REO)			
Documentos soporte			
Características especiales			
Restricciones			
Restricciones por Zonas de Régimen Aduanero Especial			
Tarifas por Zonas de Régimen Aduanero Especial			
Modalidades permitidas			
Descripciones de mercancías			
Documentos soporte por zona de RAE			
Cupos de Mercancia			

Anterior    1    1    Siguiete  
 Regresar

(MUISCA, Perfil de la mercancía, 2005)

## 7.2. NORMATIVIDAD LEGAL:

### 7.2.1. PAÍS DE ORIGEN: (Colombia)

Requisitos legales para la exportación:

Registro ante la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales).

Inscripción en el RUT (Registro Único Tributario).

Solicitud y obtención de autorización de exportación (cuando aplique).

Cumplimiento de requisitos fitosanitarios, sanitarios, o de certificaciones específicas según el producto.

Presentación de la declaración aduanera de exportación.

Conservación de documentos soporte por 5 años.

Cumplimiento con las normas de origen para acceder a beneficios arancelarios (JURISCOL, 2019).

### 7.2.2. PAÍS DESTINO: (CANADA)

#### **Documentos requeridos para ingreso de mercancías:**

- Factura comercial.
- Lista de empaque.
- Certificado de origen (cuando aplique).
- Documentación de transporte (conocimiento de embarque, guía aérea).
- Declaración de aduanas del país destino.
- Certificados fitosanitarios o sanitarios (si aplica).
- Otros permisos o autorizaciones específicas exigidas por el país

importador.

### 7.3. *TERMINO DE NEGOCIACION INTERNACIONAL:*

Se ha acordado negociar bajo el término CIF (Cost, Insurance and Freight) para el puerto de destino Vancouver, Canadá. Esto implica que el vendedor, ubicado en Colombia, asume los costos y riesgos relacionados con la entrega de la mercancía hasta que ésta llegue al puerto de Vancouver. En particular, el vendedor se encarga de:

Preparar y embalar los bienes conforme a lo pactado.

Realizar y pagar los trámites aduaneros de exportación en Colombia.

Contratar y pagar el transporte marítimo desde el puerto de embarque en Colombia hasta Vancouver.

Contratar y pagar el seguro marítimo durante el trayecto.

Por su parte, el comprador en Canadá asume la responsabilidad de realizar los trámites aduaneros de importación, así como los costos y riesgos a partir de la llegada de la mercancía al puerto de destino, incluyendo descarga y transporte hasta su destino final.

#### *7.3.1. OBLIGACIONES DEL EXPORTADOR:*

1. Todas las personas jurídicas deben estar domiciliados legalmente en el país.
2. Todas las personas naturales deben estar registradas en el RUT.
3. Como exportador se debe presentar una solicitud autorizada.
4. Manifestar de forma juramentada que los productos, objeto de exportación cumplan con las normas de origen y demás requisitos establecidos en el acuerdo comercial.
5. Contar con documentos soporte y el cumplimiento de requisitos legales al presentar la declaración aduanera.
6. Presentar la declaración Andina de Valor cuando haya lugar a través de una agencia de aduanas.
7. Se debe conservar los documentos soporte y recibos oficiales de pagos en bancos, ya sea en documento físico o digitalizado por un periodo de 5 años a partir de la fecha.
8. Tener vigente la declaración juramentada de origen para cada uno de los productos contenidos en las declaraciones de origen o declaraciones de factura.

(JURISCOL, 2019)

### 7.3.2. RESPONSABILIDADES:

#### 7.3.2.1. RESPONSABILIDADES DEL VENDEDOR INCOTERM CIF:

Ejemplo: Las responsabilidades del vendedor en una transacción CIF incluyen:

- ✓ Preparar los bienes: El vendedor debe preparar y empaquetar los bienes de acuerdo con las especificaciones del contrato y asegurarse de que estén listos para su transporte en la fecha acordada.
- ✓ Entrega de los bienes: El vendedor debe entregar los bienes a bordo del barco en el puerto de embarque designado.
- ✓ Trámites aduaneros de exportación: El vendedor es responsable de realizar y pagar los trámites aduaneros de exportación.
- ✓ Transporte y costos: El vendedor debe pagar los costos de transporte hasta el puerto de destino.
- ✓ Seguro: El vendedor debe contratar y pagar un seguro de transporte para los bienes durante el transporte hasta el puerto de destino. (NORMATIVA, 2019)

#### 7.3.2.2. RESPONSABILIDADES DEL COMPRADOR INCOTERMS XXXXXX CIF

EJEMPLO:

- ✓ Las responsabilidades del comprador en una transacción CIF incluyen:
- ✓ Trámites aduaneros: El comprador debe realizar y pagar los trámites aduaneros de importación, así como cualquier otro trámite relacionado con la transacción.
- ✓ Recepción de los bienes: El comprador debe recibir los bienes en el puerto de destino y pagar los costos asociados a la descarga y al transporte desde el puerto hasta su destino final. (NORMATIVA, 2019)

### 7.3.3. CONTRATACIÓN DEL TRANSPORTE Y SEGURO

#### INTERNACIONAL:

Para la exportación marítima se utilizará un agente de carga, quien será responsable de coordinar el transporte y asegurar la mercancía durante el tránsito. El agente de carga gestionará la contratación del transporte marítimo, los trámites necesarios y el seguro internacional requerido.

En caso de exportación aérea, se debe utilizar obligatoriamente un agente de carga especializado para garantizar el cumplimiento de los procesos y regulaciones vigentes.

#### 7.4. COSTOS DE EXPORTACION:

Actividad	Valor unitario (COP)	TRM (COP/USD)	Valor en USD	% del costo total
Valor de la mercancía (piña, 12 u)	26650	4100	6,5	79.9%
Etiquetas (1 etiqueta por caja)	200	4100	0,05	0.6%
Empaque (caja de cartón)	3690	4100	0,9	11.1%
Embalaje adicional (protección)	1640	4100	0,4	4.9%
<b>TOTAL EXW (hasta bodega)</b>	<b>32180</b>	<b>4100</b>	<b>7,85</b>	<b>96.5%</b>
Transporte interno (finca-puerto)	665	4100	0,16	2.0%
Seguro interno	200	4100	0,05	0.6%
Agencia de aduanas	300	4100	0,07	0.9%
<b>SUBTOTAL (EXW + trans., seg., ag.)</b>	<b>33345</b>	<b>4100</b>	<b>8,13</b>	<b>100.0%</b>
Utilidad (15% sobre costos)	5000	4100	1,22	15.0%
<b>Precio total (costo + utilidad)</b>	<b>38345</b>	<b>4100</b>	<b>9,35</b>	-
<b>Precio final sugerido (+10% marg.)</b>	<b>42180</b>	<b>4100</b>	<b>10,29</b>	-

Comercial:

El precio final sugerido por caja (USD 10,29) es competitivo frente a otros países exportadores como Costa Rica. Se recomienda posicionar la piña Oro Miel como un producto premium, destacando su sabor dulce, calidad MD2 y origen colombiano.

Financiero:

El costo total por caja es de COP 33.345. Con una utilidad del 15% (COP 5.000), el negocio deja un margen razonable. La fruta representa el mayor costo (80%), lo que indica que mejorar la producción impacta directamente en la rentabilidad.

Logístico:

Los costos logísticos internos (transporte, seguros y aduana) son bajos (~3%). El modelo es viable, siempre que se mantenga una cadena de frío adecuada y se elijan destinos con rutas de exportación cortas ( $\leq 15$  días).

## 7.5. ETIQUETADO:

### 7.5.1. ETIQUETADO EN COLOMBIA:

En Colombia, el etiquetado para exportación está regulado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la autoridad sanitaria y fitosanitaria, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). A continuación, se presentan los principales requisitos de etiquetado para exportar productos desde Colombia:

1. Información obligatoria en la etiqueta: La etiqueta debe contener información obligatoria, que incluye el nombre del producto, el país de origen, la lista de ingredientes (en orden descendente de peso), la cantidad neta del producto, la fecha de vencimiento y las instrucciones de almacenamiento.
2. Idioma: La etiqueta debe estar en español, aunque se puede agregar información en otros idiomas.
3. Tamaño de letra y legibilidad: La información en la etiqueta debe ser fácilmente legible, y el tamaño de letra debe ser suficientemente grande.
4. Advertencias: Si el producto presenta algún riesgo para la salud o la seguridad, debe incluirse una advertencia clara en la etiqueta.

**5.** Requisitos específicos para ciertos productos: Para productos como alimentos, bebidas alcohólicas, productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos químicos, existen requisitos adicionales de etiquetado establecidos por el ICA. (Ministerio de comercio, industria y turismo)

#### 7.5.2. ETIQUETADO EN PAIS DE DESTINO DE EXPORTACION:

##### **Requisitos de Mercado Generales sobre el Producto y el Embalaje del Producto**

##### **(Canadá):**

En Canadá, el etiquetado de productos alimenticios importados está regulado por la **Canadian Food Inspection Agency (CFIA)** y debe cumplir con las siguientes condiciones generales:

- **Idioma:** Toda la información obligatoria debe estar en **inglés y francés**.
- **Contenido de la etiqueta:** Debe incluir:
  - Nombre común del producto (Ej. Pineapple / Ananas)
  - País de origen: "Product of Colombia"
  - Nombre y dirección del exportador/importador
  - Lista de ingredientes (si aplica)
  - Fecha de empaque y fecha de vencimiento
  - Lote o código de producción
  - Instrucciones de almacenamiento (ej. "Mantener refrigerado")
  - Código de barras o número de trazabilidad

##### **Etiquetado en el embalaje secundario:**

- Marca de identificación
- Manipulación (ej. "Frágil", "Este lado hacia arriba", "Producto perecedero")

- Información de contenido (Ej. 10 cajas de piña fresca, 12 kg por caja)
- Símbolos internacionales de logística (ISO 780)

#### 7.6. ENVASE Y EMPAQUE DEL PRODUCTO:

##### **Envase primario (del producto):**

- Las piñas serán empacadas individualmente con una malla plástica protectora para evitar golpes o presión entre frutas.
- Cada unidad puede incluir una etiqueta adhesiva con código de barras y nombre del exportador.

##### **Empaque secundario (para transporte):**

- Cajas de cartón corrugado de alta resistencia, resistentes a la humedad, con perforaciones para ventilación.
- Cada caja contendrá entre **10 y 12 kg** de piña (4 a 6 unidades dependiendo del calibre).
- Las cajas estarán debidamente marcadas conforme a las regulaciones canadienses.

#### 7.7. EMBALAJE:

##### **Tipo de embalaje:**

- Se utilizarán pallets estándar de exportación (dimensiones 1.20 x 1.00 m), de madera tratada conforme al estándar **ISPM 15**.
- Las cajas de piña se apilan sobre el pallet en columnas uniformes de hasta 1.60 m de alto.

- Se utilizará película plástica estirable (stretch film) para envolver el pallet y asegurar estabilidad durante el transporte.

#### **Consideraciones para transporte marítimo:**

- Se usarán **contenedores refrigerados (reefers)** para mantener una temperatura controlada entre **7°C y 10°C**, adecuada para la conservación de piña fresca.
- Protección contra la humedad con desecantes dentro del contenedor.

#### **7.8. UNITARIZACIÓN DE LA MERCANCÍA:**

##### **Elementos de unitarización:**

- Pallets de madera tratados térmicamente (ISPM 15)
- Envoltura plástica estirable (Stretch Film)
- Esquineros de cartón para protección estructural
- Etiquetas logísticas (código de barras, código de lote, etc.)

##### **Forma de aplicación:**

- Las cajas se apilan manualmente o mediante bandas transportadoras sobre los pallets.
- Se aplican los esquineros en las cuatro esquinas y luego se envuelve todo el pallet con película plástica.
- Cada pallet lleva una etiqueta visible con información de trazabilidad, contenido y manipulación.

### 7.9. *CONTENEDOR:*

#### **Tipo de contenedor:**

- **Contenedor Reefer (refrigerado) de 40 pies.**

#### **Especificaciones:**

- Control de temperatura: 7 – 10 °C
- Capacidad aproximada: 22 – 25 pallets (dependiendo del tipo de caja y altura)
- Ventilación: Asegura renovación de aire para mantener fresca
- Registro de temperatura digital durante todo el trayecto
- Tratamiento y limpieza previa del contenedor garantizada

### 7.10. *OBTENCION DE VISTOS BUENOS PARA EXPORTACIÓN:*

Los vistos buenos son autorizaciones emitidas por entidades gubernamentales que validan la legalidad y cumplimiento de requisitos sanitarios, fitosanitarios o técnicos para exportar ciertos productos.

Para la exportación de piña fresca desde Colombia se requieren:

Certificado Fitosanitario de Exportación: Emitido por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), garantiza que el producto está libre de plagas o enfermedades.

Registro como exportador agrícola ante el ICA.

Certificación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) (recomendado para frutas frescas).

Registro sanitario INVIMA, si el país de destino exige trazabilidad alimentaria adicional.

En Canadá, se debe cumplir con los requisitos del Sistema de Seguridad Alimentaria de la CFIA..

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

## Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
<p><b>Identificación</b> CEDULA DE CIUDADANIA 38889157 - 1</p> <p><b>Categoría de la Matrícula</b> Persona natural</p> <p><b>Tipo de Sociedad</b> Sociedad comercial</p> <p><b>Tipo Organización</b> Persona natural</p> <p><b>Cámara de Comercio</b> Cali</p> <p><b>Número de Matrícula</b> 1246923</p>			<p><b>Fecha de Matrícula</b> 2025/03/10</p> <p><b>Estado de la matrícula</b> Activa</p> <p><b>Fecha de renovación</b> 2025/03/10</p> <p><b>Último año renovado</b> 2025</p> <p><b>Fecha de Actualización</b> 2025/03/10</p> <p><b>Emprendimiento Social</b> N</p> <p><b>Extinción de Dominio</b> N</p>

# DIAN

¿Dónde estoy?: [Inicio](#) | [Usuarios registrados](#)

► **Consulte su estado RUT.**  
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Por favor suministre los siguientes datos

NIT	38889157	DV	1
Primer Apellido	MEZA	Segundo Apellido	CUERO
Primer Nombre	MARIA	Otros Nombres	MILENA
Fecha Actual	24-07-2025 20:07:31		
Estado	REGISTRO ACTIVO		
Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.			

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN Y CONOCIMIENTO DE CLIENTE / USUARIO																																		
	Día	Mes	Año																															
FECHA	24	JULIO	2025																															
<b>Importante diligenciar todos los campos, en caso contrario diligenciar NO APLICA (N/A)</b>																																		
ESTIMADO CLIENTE: De conformidad con la Circular DIAN 0170, Decreto 1165 de 2019 artículo 50 y la resolución 000046 de 2019 artículo 75, es nuestra obligación como prestadores de servicios en el área de comercio exterior, crear un banco de datos de nuestros clientes cuyo manejo será estrictamente confidencial y debe reunir como mínimo la siguiente información:																																		
<b>1. Información General</b>																																		
Razón social (Nombre completo):	EXPORTACIONES ORO MIEL S.A.S																																	
Documento de identificación NIT: No.	9	0	0	1 2 3 4 5 6 8																														
				DV 7																														
Dirección principal RUT:	CARRERA 45 -12-30			Ciudad: CALI																														
<b>CAPITAL SOCIAL REGISTRADO</b>																																		
CODIGO CIIU debe responder a la actividad económica principal.	1030		\$ 50.000.000																															
<b>2. Datos de Contacto</b>																																		
Nombres y apellidos:	LAURA PATRICIA GOMEZ		Cargo:	GENERAL																														
Correo Electrónico:	CONTACTO@OROMIELL.COM.CO		Teléfonos:	3123456789																														
<b>3. Información sobre Representante Legal. Cuando se trate de sociedades anónimas, dirección de representantes legales</b>																																		
Nombres y apellidos	Identificación	Dirección de representantes legales.	Ciudad																															
KATHERINE HOLMES	1.123.456.789	CRA 46 -10-56	CALI																															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">Nombres y apellidos completos</th> <th style="width: 33%;">Número de Identificación</th> <th style="width: 33%;">% De participación accionaria o en capital social</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ANDRES FELIPE RODRIGUEZ</td> <td style="text-align: center;">1123456789</td> <td style="text-align: center;">40.0%</td> </tr> <tr> <td>NATALIA MORENO</td> <td style="text-align: center;">12436587902</td> <td style="text-align: center;">30.0%</td> </tr> <tr> <td>SEBASTIAN MARTINEZ</td> <td style="text-align: center;">1345678901</td> <td style="text-align: center;">25.0%</td> </tr> <tr> <td>FAIBER MONTAÑO</td> <td style="text-align: center;">1154326789</td> <td style="text-align: center;">47.0%</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Si la composición accionaria tiene más de 10 personas, adjuntar como documento anexo el certificado de composición accionaria firmado por representante legal o el Revisor fiscal.</i></p>					Nombres y apellidos completos	Número de Identificación	% De participación accionaria o en capital social	ANDRES FELIPE RODRIGUEZ	1123456789	40.0%	NATALIA MORENO	12436587902	30.0%	SEBASTIAN MARTINEZ	1345678901	25.0%	FAIBER MONTAÑO	1154326789	47.0%															
Nombres y apellidos completos	Número de Identificación	% De participación accionaria o en capital social																																
ANDRES FELIPE RODRIGUEZ	1123456789	40.0%																																
NATALIA MORENO	12436587902	30.0%																																
SEBASTIAN MARTINEZ	1345678901	25.0%																																
FAIBER MONTAÑO	1154326789	47.0%																																
<b>5. Manifestación (PEP) Personas expuestas políticamente, PEP Extranjeras y PEP de organizaciones internacionales, socios, representante legal o beneficiario final.</b>																																		
Obligatorio: Decreto 830 de 26 de julio de 2021. La calidad de Personas Expuestas Políticamente (PEP) se mantendrá en el tiempo durante el ejercicio del cargo y por dos (2) años más desde la dejación, renuncia, despido o declaración de insubsistencia del nombramiento, o de cualquier otra forma de desvinculación, o terminación del contrato.																																		
Soporte jurídico: <a href="https://dgete.presidencia.gov.co/informativa/informativa/DEC/PEP/TCO/2025/06/20/DEL%202026%20DE%20EL%20U%20U%20DE%202021.pdf">https://dgete.presidencia.gov.co/informativa/informativa/DEC/PEP/TCO/2025/06/20/DEL%202026%20DE%20EL%20U%20U%20DE%202021.pdf</a>																																		
1) Es o ha sido funcionario público PEP?		2) Goza de reconocimiento público?		3) Administra recursos públicos?																														
No <input checked="" type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/>																													
Las siguientes campos se deben diligenciar si la respuesta a la pregunta 1 fue Si.																																		
Nombres y apellidos	Identificación	Cargo	Fecha de vinculación			Fecha desvinculación cargo																												
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																										
N/A	N/A	N/A																																
Las personas consideradas como Personas Expuestas Políticamente (PEP) deberán declarar la existencia de cuentas financieras en algún país extranjero en caso de que tengan derecho o poder de firma o de otra índole sobre alguna. <b>SINO SE TIENE DILIGENCIA: NO APLICA (N/A)</b>																																		
Banco	País	Ciudad	Tipo de cuenta	Numero																														
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A																														



De una parte, la sociedad COLTRANS S.A.S agente de carga internacional, miembro del Grupo Leschaco, sociedad debidamente constituida y existente de conformidad con las leyes de Colombia, con NIT 800.024.075 -8, con domicilio en Bogotá D.C., Colombia, representada en este acto por JUAN CAMILO ORTEGA CONVERS, identificado con cédula de ciudadanía No 79.945.711 de Bogotá en su calidad de Representante Legal, (En adelante, COLTRANS) y de otra, [CAROLINA SAHOMA] sociedad debidamente constituida y existente de conformidad con las leyes de Colombia, cuyo objeto social principal es [LA PRODUCCION Y EXPORTACION DE PIÑA ORO MIEL S.A.S], identificada con NIT [9012234567-8], con domicilio [CARRERA 15#10-50] representada legalmente por [CAROLINA SAHOMA], identificado (a) con C.C [X] C.E [ ] No [32456789] de [CALI] (En adelante, EL CLIENTE) convienen celebrar el presente acuerdo de seguridad para dar cumplimiento a la normatividad legal vigente de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, corrupción, tráfico de estupefacientes y delitos conexos, al Manual SAGRILAF y las políticas internas de la compañía, conforme a las siguientes cláusulas:



tratamiento de datos, la información personal de acuerdo con las finalidades determinadas con el grupo de interés al cual hago parte o hace parte mi representado. De igual forma, declaro que he sido informado que COLTRANS cuenta con una Política de Tratamiento de Datos Personales en los términos de la ley 1581 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013, el Decreto 1074 de 2015 (Capítulos 25 y 26) y demás normas que la regulen, adicionen, complementen y modifiquen, a la cual tengo acceso a través de su página web.

**VIGENCIA.** El presente acuerdo estará vigente por el término de un (1) año contado a partir de la fecha consignada en la suscripción del documento.

Se suscribe el presente acuerdo de seguridad a los [22] días del mes de [JULIO] de [2025].

  
 Juan Camilo Ortega Convers  
 C.C No. 79.945.711 de Bogotá D.C.  
 Representante Legal COLTRANS S.A.S

Empresa y/o Entidad (Firma del representante legal de la empresa o entidad que suscribe).

Nombre: [CAROLINA SAHOMA]  
 C.C. No. [32456789]  
 Representante Legal

Ciudad y fecha,  
 Cali 24/07/2025  
 Señores  
 Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.  
 Direcciones Seccionales de Impuestos y Aduanas

Ref.: **Mandato aduanero con representación.**

	<b>Identificación del Mandante:</b>	<b>Identificación del Mandatario</b>
<b>Razón Social:</b>	EXPORTACIONES ORO MIEL S.A.S	AGENCIA DE ADUANAS ML S.A NIVEL 1
<b>NIT:</b>	900123456-7	900.081.359-1
<b>Domicilio principal:</b>	CALLVALLE DEL CAUCA	MEDELLIN

Los suscritos manifestamos que hemos celebrado un **CONTRATO DE MANDATO CON REPRESENTACION**, entre las partes arriba identificadas, en virtud del cual **EL MANDANTE** confiere mandato aduanero a la **AGENCIA DE ADUANAS** para que esta adelante en nombre de aquel todas las gestiones de índole aduanera que sean necesarias en relación con las mercancías de **EL MANDANTE** y ante todas las Direcciones Seccionales en las cuales la **AGENCIA DE ADUANAS** tenga operación o desplace sus agentes o auxiliares previo acuerdo con **EL MANDANTE**

**QUINTO. PRECIO Y FORMA DE PAGO.** **EL MANDANTE** se obliga a reconocer y pagar oportunamente a **LA AGENCIA DE ADUANAS**, por la gestión de sus servicios, los valores resultantes con base en las tarifas consagradas en la oferta de negocios presentada a **EL MANDANTE**, las cuales se cancelarán en la forma, término y por lo medios que se acuerden.

**SEXTO. CESIÓN.** **LA AGENCIA DE ADUANAS** no podrá subcontratar ni ceder total o parcialmente este Contrato sin la autorización previa de **EL MANDANTE**.

El presente mandato es oneroso. Las condiciones comerciales que se han pactado entre los contratantes figuran en documentos separados que hacen parte integral del presente mandato.

Este mandato estará vigente por dos (2) años a partir de la firma, prorrogable automática, sucesiva e indefinidamente por periodos iguales. Sin embargo, las partes están en libertad de dejarlo sin efecto en cualquier momento por decisión unilateral por escrito dirigido a la otra parte.

Bajo la gravedad del juramento, las personas naturales que suscribimos este documento declaramos que contamos con las facultades suficientes para obligar a las compañías que representamos en los términos de este contrato.

Se suscribe el (24) de JULIO 2025

<b>EL MANDANTE:</b> EXPORTACIONES ORO MIEL S.A.S HILARY MEZA GERENTE 1108638486	<b>EL MANDATARIO:</b> <b>REPRESENTANTE LEGAL</b> Código: 0513 AGENCIA DE ADUANAS ML S.A. NIVEL 1
ESPACIO PARA LA FIRMA	AGENCIA DE ADUANAS ML S.A NIVEL 1 CODIGO 0513 ESPACIO PARA LA FIRMA

**\*El presente documento debe presentarse personalmente ante Notario por parte del representante legal del Mandante**

### 7.11. *CONTRATO DE COMPRAVENTA INTERNACIONAL:*

**Partes:** Exportador: Piñas del Valle S.A.S (Colombia) – Importador: Fresh Tropic Distributors Inc. (Canadá)

**Producto:** Piña fresca tipo MD2

**Cantidad:** 10 toneladas métricas mensuales

**Precio unitario FOB Cartagena:** USD 2.50 por unidad

**Término de negociación:** CIF – Puerto de Vancouver, Canadá

**Condiciones de pago:** Carta de crédito irrevocable a 30 días

**Plazo de entrega:** Primer envío el 01/09/2025, luego mensual

**Jurisdicción:** Normativa de la Cámara de Comercio Internacional (CCI), versión Incoterms 2020

### 7.12. *PÓLIZA DE SEGURO*

Como se utiliza el Incoterm **CIF**, el exportador es responsable de contratar un seguro que cubra los riesgos durante el transporte marítimo hasta el puerto de destino.

#### **Características del seguro:**

- Cobertura: Daños físicos, robo, pérdida parcial o total

- Tipo: **Seguro marítimo internacional**
- Valor asegurado: 110% del valor CIF de la carga
- Aseguradora: Seguros Bolívar Internacional
- Póliza: Condiciones ICC (A) para todo riesgo

### 7.13. *FACTURA COMERCIAL:*

A continuación, se relaciona la factura comercial que aplica para el proceso de exportación:

#### Muestra de Factura Comercial

**EXPORTADOR:** Piñas del Valle S.A.S – NIT 901.234.5678

**DIRECCION:** Km 4 Vía Palmira – Valle del Cauca, Colombia

**FACTURA No.**08254  
**FECHA:** 19/07/2025

**CEDULA JURIDICA:**  
901.234.567-8

**CODIGO DE EXPORTADOR:**  
EXP2025-0045

**FORMULARIO No.**  
EX-FRUIT-1015

**CONSIGNATARIO:**  
Fresh Tropic Distributors Inc.

**DIRECCION:**  
2500 Victoria Ave, Vancouver,  
BC V6A 1Y9 – Canadá

**PAIS DE DESTINO:**  
**CANADA**

CANTIDAD QUANTITY	DESCRIPCION	PESO BRUTO (KG)	PESO NETO (KG)	TOTAL F.O.B. \$
10,000 unidades	Piña fresca tipo MD2 – caja 10KG	13,500	12,000	25,000.00
<b>FIRMA: Juan C. Herrera</b> Jefe de Comercio Exterior				\$

#### 7.14. LISTA DE EMPAQUE:

A continuación, se relaciona la lista de empaque

LISTA DE EMPAQUE				
(1) No. Factura IEC-1015		de Fecha 19/07/2025		
Cantidad (2)	Número o (3)	Contenido de cada bulto (4)	Dimensiones de cada bulto (5)	Peso bruto de cada bulto (6)
1000	001-1000	12 piñas frescas tipo MD2 por caja	50 cm x 40 cm x 30 cm	13.5 kg
Método de Embalaje : (7) Cajas de cartón sobre pallets, enfardadas con film stretch Marcas y números : (8) O'PIÑA EXPORT S.A.S – OP2025 Número total de Bultos (9) 1,000 cajas Volumen total (10) 60 m³ Peso Neto Total (11) 12,000 kg Peso Bruto Total (12) 13,500 Kg				

<b>SHIP FROM</b>		<b>Bill of Lading Number:</b>
[Name] Hilary Metz [Street Address] 41057A # 40-23 [City, ST ZIP Code] 460024 SID No.:		BL-20250219-001
<b>SHIP TO</b>		<b>Carrier Name:</b>
[Name] empresa importadora TORONTO [Street Address] 113 MAPLE ST. [City, ST ZIP Code] TORONTO, ON M5S 1E6, CANADA CID No.:		Trailer number: PACIF SHIPPING CO Serial number(s):
<b>THIRD PARTY FREIGHT CHARGES BILL TO</b>		<b>SCAC:</b>
[Name] empresa import [Street Address] [City, ST ZIP Code]		Pro Number:
<b>Special Instructions:</b>		<b>Freight Charge Terms (Freight charges are prepaid unless marked otherwise):</b> Prepaid <input checked="" type="checkbox"/> Collect <input type="checkbox"/> 3rd Party <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Master bill of lading with attached underlying bills of lading.

CUSTOMER ORDER INFORMATION					
Customer Order No.	# of Packages	Weight	Pallet/Slip (circle one)		Additional Shipper Information
001	100	3500	X	N	
			Y	N	
			Y	N	
			Y	N	
<b>Grand Total</b>					

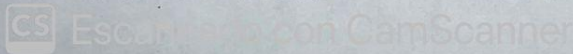
CARRIER INFORMATION									
Handling Unit		Package				Commodity Description		LTL Only	
Qty	Type	Qty	Type	Weight	HM (X)	Commodity Description <small>Commodities requiring special or additional care or attention in handling or stowing must be so marked and packaged as to ensure safe transportation with ordinary care. See Section 2(e) of NMFC item 360</small>		NMFC No.	Class
100	cartas	100	cartas	3500kg		PIÑA ORO MEL FRESCA PARA EXP			

Where the rate is dependent on value, shippers are required to state specifically in writing the agreed or declared value of the property as follows: "The agreed or declared value of the property is specifically stated by the shipper to be not exceeding \_\_\_\_\_ per \_\_\_\_\_"  
**COD Amount:** \$ \_\_\_\_\_  
 Fee terms: Collect  Prepaid  Customer check acceptable


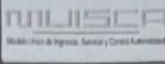
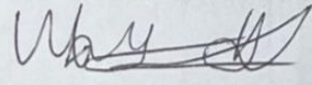
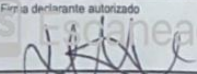
**Note: Liability limitation for loss or damage in this shipment may be applicable. See 49 USC § 14706(c)(1)(A) and (B).**

Received, subject to individually determined rates or contracts that have been agreed upon in writing between the carrier and shipper, if applicable, otherwise to the rates, classifications, and rules that have been established by the carrier and are available to the shipper, on request, and to all applicable state and federal regulations.  
 The carrier shall not make delivery of this shipment without payment of charges and all other lawful fees.

**Shipper Signature/Date:** [Signature] 08/15/2015  
**Trailer Loaded:**  By shipper  By driver  
**Freight Counted:**  By shipper  By driver/pallets said to contain  By driver/pieces  
**Carrier Signature/Pickup Date:** [Signature]  
 Carrier acknowledges receipt of packages and required placards. Carrier certifies emergency response information



DIAN		Solicitud de Autorización de Embarque y/o Registros Previos				602	
1. Año <b>2025</b>		2. Concepto <b>01</b>		4. Número de formulario <b>000123</b>			
Espacio reservado para la DIAN							
20. Tipo de documento <b>NIT</b>		18. Número de identificación <b>9001234567</b>		6. DV <b>4</b>	7. Primer apellido <b>MEZA</b>	8. Segundo apellido <b>CUERO</b>	9. Primer nombre <b>HILARY</b>
11. Razón social <b>EXPORTADORA PINOS ORO MIEL S.A.S</b>		24. Diplomático					
25. Tipo de documento <b>NIT</b>		28. Número de identificación <b>9001234567</b>		27. DV <b>4</b>	28. Primer apellido <b>JUANES</b>	29. Segundo apellido <b>GOMEZ</b>	30. Primer nombre <b>JUAN</b>
32. Razón social <b>EXPORTADORA PINOS ORO MIEL S.A.S</b>		31. Otros nombres					
33. Tipo de documento <b>C.C</b>		34. Número de identificación <b>38.869.236</b>		35. Primer apellido		36. Segundo apellido	
39. Razón social <b>TORONTO IMPORTADORA LTD</b>		37. Primer nombre		38. Otros nombres			
40. Domicilio (Dirección) <b>123 MAPLE ST, TORONTO ON</b>				41. País <b>CANADA</b>		42. Ciudad <b>CAN TORONTO</b>	
43. No. F. anterior		44. No. Referencia		45. No. Autorización global			
46. No. de programa especial de MSVC o Contrato de suministro de energía							
47. Régimen aduanero <b>EXPORTACION 01</b>		48. Aduana despacho <b>9001 salida</b>		49. Región Procedencia <b>01 REGION EXP 01</b>		50. Tipo de embarque <b>02 MARH 02</b>	
51. Tipo datos <b>COMPLETOS 01</b>		52. Naturaleza de la transacción <b>EXP DEFINITIVA 01</b>		53. Tipo de solicitud <b>DE AUTORIZACION 01</b>		54. Cód. Incoterms <b>FOB</b>	
55. Lugar de entrega <b>PUERTO VERTICAR</b>		56. Cód. Moneda de transacción <b>USD</b>		57. Valor factura en moneda de transacción <b>100,000</b>		58. Tasa de cambio <b>1 USD</b>	
59. Forma pago <b>TRANSE BANCARIA 01</b>		60. Cantidad pagos anticipados <b>0</b>		61. Fecha 1er. pago anticipado		62. Mercancía a la mano del viajero	
63. Sistemas especiales		64. Exportación en tránsito		65. Modo de transporte		66. Tipo de carga	
67. Aduana de salida <b>9001</b>		68. Lugar de embarque <b>PUERTO</b>		69. País destino final <b>CAN</b>		70. Lugar destino final <b>TORONTO</b>	
71. Lugar destino final Colombia		72. Depósito habilitado <b>01</b>					
73. Tipo de documento <b>NIT</b>		74. Número de identificación <b>900654321-9</b>		75. DV <b>3</b>	76. Primer apellido <b>LOPEZ</b>	77. Segundo apellido <b>PIO</b>	78. Primer nombre <b>CARLOS</b>
80. Razón social <b>TRANSPORTE MARITIMO S.A</b>		79. Otros nombres					
81. Lugar <b>PUERTO</b>		82. No. Aprobación solicitud inspección zona secundaria		83. Dirección ubicación mercancías		84. Solicita inspección física	
85. Valor total fletes USD <b>5000</b>		86. Valor total seguros USD <b>1000</b>		87. Valor total otros gastos USD <b>200</b>		88. Total valor FOB USD <b>100,000</b>	
89. Valor total exportaciones USD <b>100,000</b>		90. Total valor agregado nacional USD <b>0</b>		91. Valor a reintegrar USD <b>0</b>		92. Total series <b>100</b>	
93. Total número de bultos <b>100</b>		94. Total peso bruto kgs. <b>3500</b>					
95. No. de aceptación		96. Fecha		97. No. de radicación			
<b>Colombia, un compromiso que no podemos evadir.</b>							
Firma de quien suscribe el documento 							
1001. Apellidos y nombres <b>Hilary MEZA</b>		1002. Tipo Doc. <b>31</b>		1003. No. identificación <b>9001234567</b>		1004. DV <b>4</b>	
Cargado con CamScanner							
997. Fecha de aceptación							

		<b>Declaración de Exportación</b>					<b>600</b>			
Espacio reservado para la DIAN					1. Año <b>2025</b>					
					4. Número de formulario					
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DV		11. Apellidos y nombres o razón social						
<b>9.001.23456</b>		<b>-7</b>		<b>EXPORTACIONES ORD Miel S.A.S</b>						
13. Dirección		15. Teléfono			12. Cód. Admón.		16. Cód. Dpto.	17. Cód. Ciudad/Municipio		
<b>Carrera 45 #12-30</b>		<b>3123456789</b>								
24. Número de identificación Tributaria (NIT)		25. DV		26. Apellidos y nombres o razón social del declarante autorizado						
<b>1.122.334578</b>		<b>-</b>		<b>LAURA PATRICIA ADMEZ</b>						
29. Número documento de identificación		30. Apellidos y nombres de quien suscribe el documento								
31. Clase de exportador		32. Nombre o razón social importador o consignatario								
<b>1</b>		<b>Andres Casparado - fresh fruits canada inc</b>								
33. Dirección país de destino			34. Cód. País destino	35. Ciudad del país de destino		36. Autorización de embarque		37. Año Mes Día		
<b>CAVADA</b>			<b>CAN</b>	<b>TOYONTO</b>		<b>No</b>		<b>2025 08 15</b>		
38. Tipo declaración			39. Cód	40. Cód. lugar de salida	41. Cód. dpto. procedencia	42. Declaración exportación anterior		43. Año Mes Día		
				<b>CAN</b>	<b>42</b>	<b>No</b>				
44. Adhesivo declaración de importación anterior				45. Año Mes Día	46. Cód. Modalidad importación	47. Cód. Ofic. Regional Mincomercio Industria y Turismo	48. Código moneda de negociación	49. Valor total en moneda de negociación	50. Código modo de transporte	
<b>No</b>						<b>2</b>	<b>02</b>	<b>1.205.000 USD</b>	<b>2 MAR</b>	
51. Código banderas	52. Peso bruto kgs	53. Código modalidad	54. Código forma de pago	55. Cantidad de pagos anticipados	56. Fecha primer pago anticipado	57. Código embarque	58. Consolidación	59. Cantidad de embarques	60. Código datos	
<b>1 casa</b>	<b>350</b>	<b>2</b>	<b>1</b>							
61. Código		62. Cantidad		63. Marcas y números						
<b>1</b>		<b>100 cajas</b>		<b>FFC-0019 FCC-100</b>						
64. Certificado de origen <input checked="" type="checkbox"/>				66. Sistemas especiales		67. Nos. Programas	68	69		
							<b>NO</b>			
65. Cui?			75. No.	77. Visto bueno entidad	78. No.	80. Cód. Exportación en tránsito	81. Cód. Admón. de embarque	82. Cód. Localización mercancía		
			<b>1</b>			<b>001</b>		<b>NO</b>		
74. Visto bueno entidad		75. No.	77. Visto bueno entidad	78. No.	79. Valor FOB USD	80. Cód. Exportación en tránsito	81. Cód. Admón. de embarque	82. Cód. Localización mercancía		
					<b>1.205.00</b>					
Item No.	83. Subpartida arancelaria	84. Cód. Dpto. de origen	85. No. Factura	86. Cód. Unidad Cif. Medida	87. Cantidad	88. Peso neto kgs.	89. Valor FOB USD	90. Valor agregado Nal. USD	91. C.I.P.	92. Aplicación casilla 68
	<b>08043001</b>	<b>ANSA</b>			<b>100</b>	<b>300</b>	<b>1.205.00</b>	<b>1.000</b>		
	<b>PINOFRESA</b>	<b>ORDM</b>								
93. Descripción de las mercancías (NO inicie la descripción de las mercancías a exportar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluye marcas, seriales y otros). Si el campo es insuficiente, utilice hojas anexas a la declaración de exportación.										
Totales pasan o	94. Cantidad de subpartidas declaradas	95. Hojas anexas números			96. Total peso neto kgs.	97. Total valor FOB USD	98. Total valor agregado Nal. USD	99. Cantidad hojas anexas		
	<b>1</b>	<b>1</b>			<b>300</b>	<b>1.205,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>1</b>		
100. Valor fletes USD		101. Valor seguros USD		102. Valor otros gastos USD		103. Valor total de la exportación USD		104. Valor a reintegrar USD		
<b>700.00</b>		<b>30.00</b>		<b>0.00</b>		<b>1.305,00</b>		<b>0.00</b>		
105. Procede el embarque? <input checked="" type="checkbox"/>			106. Año Mes Día			117. Declaración de exportación definitiva			118. Fecha	
			<b>2025 08 15</b>							
107. Auto y acta			110. No. Manifiesto de carga			111. Año Mes Día			112. Cód. Admón.	
			<b>45876</b>			<b>2025 08 15</b>				
Firma y sello del inspector			112. Cód. Admón.	113. No. Bultos	114. Peso (kgs.)	Firma				
			<b>24</b>	<b>100</b>	<b>350</b>					
108. Nombre			115. Identificación del medio de transporte			119. Nombre				
						<b>via maritima</b>				
109. C.C.			116. Observaciones							
			<b>Embarque directo desde VZE A TORONTO</b>							
Firma declarante autorizado										
										
Original Dirección Seccional UAE - DIAN										
2006410										

## 7.15. CERTIFICADO DE ORIGEN:

**ACUERDO DE PROMOCIÓN COMERCIAL COLOMBIA –  
TORONRO CANADA**

**TORONTO CANADA – COLOMBIA TRADE PROMOTION  
AGREEMENT**

**CERTIFICADO DE ORIGEN / CERTIFICATE OF ORIGIN**

<b>1.</b> Razón social, dirección, teléfono y correo electrónico del exportador: Exporter's legal name, address, telephone and e-mail Telephone and E-mail:		<b>2.</b> Período cubierto / Blanket period: Desde (DD/MM/AA) / From: 01/07/2025 Hasta (DD/MM/AA) / To: 31/12/2025			
<b>3.</b> Razón social, dirección, teléfono y correo electrónico del productor: Producer's legal name, address, telephone and e-mail Finca La Bendición		<b>4.</b> Razón social, dirección, teléfono y correo electrónico importador: Importer's legal name address, telephone and e-mail Maple Fruits Inc			
<b>5.</b> Piña fresca tipo MD2 – Presentación: caja de cartón 12 kg	<b>6.</b> 0804.30. 00.00	<b>7.</b> A	<b>8.</b> NO APLICA	<b>9.</b> IE C-2025 / 19-07-	<b>10</b> CO (Colombia)

	621220	.1 (b) i)	O	N	I	CO
					EC 1015 2 023-09- 19	

### 11. Certificación de Origen / Certification of Origin

Declaro bajo la gravedad de juramento que / I certify that:

- La información contenida en este certificado es verdadera y exacta, y me hago responsable de comprobar lo aquí declarado. Estoy consciente que soy responsable por cualquier declaración falsa u omisión hecha en o relacionada con el presente certificado. / The information on this certificate is true and accurate and I assume the responsibility for providing such representations. I understand that I am liable for any false statements or material omissions made on or in connection with this certificate.

- Me comprometo a conservar y presentar, en caso de ser requerido, los documentos necesarios que respalden el contenido del presente certificado, así como a notificar por escrito a

Firma autorizada / Authorized signature:	Nombre de la empresa / Company's name:
Nombre / Name: Carolina López	Cargo / Title:

## 8. CONCLUSIONES:

En un mercado saturado de productos estándar, la estrategia del océano azul nos ofrece la oportunidad de diferenciarnos y liderar la industria de la piña en Canadá. Con un enfoque en la innovación en valor, la diferenciación y la ejecución impecable, estamos seguros de que podemos alcanzar el éxito y establecer nuevas normas de excelencia en calidad y sostenibilidad.

## 9. RECOMENDACIONES

oagrosierra (Magdalena)

- Aso propina (Santander)
- Precolombina – Directorio de exportadores agrícolas

□

Certificaciones y Buenas Prácticas

Recomendación: Exigir que los proveedores cuenten con al menos una de las siguientes certificaciones:

- GlobalG.A.P. (Buenas prácticas agrícolas)
- Certificación orgánica (si se exporta a nichos premium)
- BPA – ICA (Obligatoria para exportar)

Estas garantizan inocuidad, trazabilidad y calidad para mercados como Europa, Estados Unidos y Canadá.

## 10. BIBLIOGRAFIA

.LA, C. E. (S/F). *¿QUE ES LA POLIZA DE SEGURO ENM LA EXPORTACION?*

Obtenido de <https://comercioexterior.la/contratos-internacionales/poliza-de-seguro-en-la-exportacion/>

BOGOTA, C. D. (2019). *palett*. Obtenido de

<https://bibliotecadigital.ccb.org.co/server/api/core/bitstreams/63892993-c3e5-47b7-930a-2b96175406b7/content>

COLOMBIA, U. P. (2018). *Análisis del sector: industria textil en los Emiratos*

*Árabes*. Obtenido de <https://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/9258>

CONTAINERS, L. (2021). *MEDIDAS DE UN CONTENEDOR*. Obtenido de

<https://www.facebook.com/p/LEO-Containers-100063993072616/>

DAVIVIENDA. (S/F). *REINTEGRO DE DIVISASPOR EXPORTACION*. Obtenido

de

[https://www.davivienda.com/wps/portal/empresas/nuevo/menu/empresarial/globalice\\_su\\_negocio/exportadores/reintegro\\_divisas\\_exportacion!/ut/p/z1/hY47D4lwGEV\\_CwOj7Vc\\_etboVwyBEoixiF1MIAok8UqqN\\_946mmi42809J7IY4AKLQT67RupuHOTd9ougV5-dgiyJvMOOpX7wOD7maZTvg8zH5yVA](https://www.davivienda.com/wps/portal/empresas/nuevo/menu/empresarial/globalice_su_negocio/exportadores/reintegro_divisas_exportacion!/ut/p/z1/hY47D4lwGEV_CwOj7Vc_etboVwyBEoixiF1MIAok8UqqN_946mmi42809J7IY4AKLQT67RupuHOTd9ougV5-dgiyJvMOOpX7wOD7maZTvg8zH5yVA)

EXPORTADOR, D. D. (2020). *FACTURA COMERCIAL*. Obtenido de <https://www.diariodelexportador.com/2017/10/factura-comercial-definicion-contenido.html>

FocusEconomics. (2024). *EAU Inflación Enero 2024*. Obtenido de <https://www.focus-economics.com/es/countries/eau/news/inflacion/la-inflacion-de-dubai-alcanza-en-enero-su-nivel-mas-alto-desde-octubre-de-2023/>

GALESS, F. (2017). *piñas colombianas*. Obtenido de <https://www.fajasgales.com/blog/page/2/>

GALESS, F. (2017). *Historia de las piñas*. Obtenido de <https://www.fajasgales.com/historia-las-piñas/>

ICONTAINERS. (2023). *QUE ES EL BILL OF LADING*. Obtenido de <https://www.icontainers.com/es/2011/07/07/bl-bill-of-lading/>

INTERTEK. (2017). *Actualización de Requisitos de Etiquetado de Producto para Exportaciones a toronro*. Obtenido de <https://www.intertek.es/comercio-exterior/actualizaciones/arabia-saudi/febrero-2017-requisitos-etiquetado-producto-exportaciones/>

JURISCOL, S. (2019). *El Ministro de Comercio, Industria y Turismo,*. Obtenido de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30036618>

MOSQUERA, D. (2024).

MUISCA. (2005). *Consulta por estructura arancelaria*. Obtenido de <https://muisca.dian.gov.co/WebArancel/DefConsultaEstructuraArancelaria.faces>

MUISCA. (2005). *Perfil de la mercancía*. Obtenido de <https://muisca.dian.gov.co/WebArancel/DefConsultaEstructuraArancelaria.faces>

MUNDI. (2024). *QUE ES PAKING LIST*. Obtenido de <https://mundi.io/exportacion/que-es-el-packing-list-o-lista-de-empaque/>

NACIONALES, D. D. (S/F). *MANUAL DEL PROCESO DE SALIDA DE MERCANCIAS*. Obtenido de [https://www.dian.gov.co/Transaccional/GuaServiciosLinea/manual\\_proceso\\_salida\\_mercancias.pdf](https://www.dian.gov.co/Transaccional/GuaServiciosLinea/manual_proceso_salida_mercancias.pdf)

NORMATIVA, S. U. (2019). *DECRETO 1165 DE 2019*. Obtenido de <https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=30036618>

PRO, O. (2022). *Acerca de*. Obtenido de <https://oec.world/es/profile/bilateral-product/broadcasting-equipment/reporter/are>

PRO, O. (2022). *Emiratos Árabes Unidos*. Obtenido de <https://oec.world/es/profile/country/are>

PROCOLOMBIA. (2018). *GUÍA PRÁCTICA PARA CONOCER EL PROCESO DE EXPORTACIÓN DE BIENES*. Obtenido de <https://procolombia.co/publicaciones/guia-practica-para-conocer-el-proceso-de-exportacion-de-bienes>

PROCOLOMBIA. (2021). *Compradores internacionales demandan más fajas colombianas en medio de la pandemia*. Obtenido de <https://procolombia.co/sala-de-prensa/noticias/compradores-internacionales-demandan-mas-fajas-colombianas-en-medio-de-la-pandemia>

PROCOLOMBIA. (2022). *Empresa de fajas colombianas se instala en Dubái para conquistar Medio Oriente*. Obtenido de <https://procolombia.co/sala-de-prensa/noticias/empresa-de-fajas-colombianas-se-instala-en-dubai-para-conquistar-medio-oriente>

sale, f. c. (s/f). *¿Qué son las fajas moldeadoras colombianas?* Obtenido de <https://fajascalombianassale.com/blogs/news/que-efecto-tienen-las-fajas-colombianas-el-secreto-de-su-popularidad#:~:text=Las%20fajas%20colombianas%20son%20m%C3%A1s,de%20manera%20constante%20y%20adecuada.>

SCRIBD. (2020). *CIRCULAR 0170*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/457060046/Circular-0170-DIAN-Formato>

SlideShare. (2012). *PERFIL DE LOGISTICA DESDE COLOMBIA HACIA EMIRATOS ARABES UNIDOS*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/slideshow/perfil-emiratos-rabes-unidos/14440500>

TRADE, C. (2022). *OPORTUNIDADES PARA LAS FAJAS COLOMBIANAS*. Obtenido de <https://procolombia.co/colombiatrade/exportador/articulos/oportunidades-para-las-fajas-colombianas-en-nuevos-mercados-internacionales>

WIKIPEDIA. (2024). *Emiratos Árabes Unidos*. Obtenido de [https://es.wikipedia.org/wiki/Emiratos\\_%C3%81rabes\\_Unidos](https://es.wikipedia.org/wiki/Emiratos_%C3%81rabes_Unidos)

WIKIPEDIA. (2024). *Política*. Obtenido de [https://es.wikipedia.org/wiki/Emiratos\\_%C3%81rabes\\_Unidos#:~:text=Emiratos%20%C3%81rabes%20Unidos%20es%20un,los%20trabajadores%20son%20bastante%20limitados.](https://es.wikipedia.org/wiki/Emiratos_%C3%81rabes_Unidos#:~:text=Emiratos%20%C3%81rabes%20Unidos%20es%20un,los%20trabajadores%20son%20bastante%20limitados.)

WISE. (2024). *Dírham de los Emiratos Árabes Unidos pesos colombianos*. Obtenido de <https://wise.com/es/currency-converter/aed-to-cop-rate>

WITS. (2024). *RESUMEN DEL COMERCIO EMIRATOS ÁRABES UNIDOS*. Obtenido de <https://wits.worldbank.org/countrysnapshot/es/ARE/textview>

